

Pablo Serrano Álvarez

Haciendas y ranchos de Colima. Del esplendor al declive*

La historia de Colima y su región, entre los siglos XVI y el XX, no podría entenderse sin la historia de las haciendas y los ranchos. Las estructuras territoriales, económicas, sociales, jurídicas, culturales y políticas de Colima y su región en gran parte dependieron y se configuraron a partir de las haciendas y ranchos, formando parte de la identidad histórica de los colimenses.

La historiografía sobre las haciendas y los ranchos era escasa y poco sustanciosa. La realización de una historia novedosa y original, basada en el análisis histórico, implicó un reto en fuentes primarias y secundarias, pero también en el recuento de la tradición oral. El objetivo original se encaminó hacia el logro de una "historia síntesis", que rescatara la importancia histórica de las haciendas y los ranchos como parte de la estructura histórica de larga duración en la historia regional.

A pesar de que el estudio y análisis de las haciendas y los ranchos había pasado de "moda" dentro de la historiografía mexicana, la historiografía colimense se vio de nueva cuenta fortalecida por el proyecto, que aún espera ser publicado en su conjunto.

La historia de las haciendas y los ranchos se presenta aquí como un recorrido general de su importancia dentro de la historicidad regional, a manera de divulgación, quizás para estimular la investigación histórica específica

* Este trabajo es una breve síntesis obtenida en gran parte del libro: *Haciendas y ranchos de Colima. Origen, apogeo y declive*, realizado en 1995. Este texto, concebido como de divulgación, es una historia breve de 37 haciendas y ranchos. El contexto general se presenta aquí como una síntesis analítica, detectando periodos fundamentales de la historia de las haciendas y ranchos colimenses.

sobre esas unidades, base de la vida rural de Colima dentro del occidente mexicano.

Las haciendas a las que se hace referencia en este análisis son: La Albarradita, La Albarrada, San José de Buenavista, La Estancia, Los Limones, Trapichillos, La Capacha, Chiapa, Quesería, Los Pastores, El Trapiche, Nogueras, La Huerta, Jala, Nahualapa, Paso del Río, Armería, Xilotiupa, Camotlán de Miraflores, Cuyutlán, Montitlán, Cualata, La Magdalena, San Joaquín, San Antonio, Los Colomos, Santiago, La Cañada, Agua Zarca, El Naranjo, Tecolapa, Caleras, El Rosario, Alpuyequé, El Cacao, Montecrito y El Pedregal.

La historia presentada a continuación tiene sustento documental y se ha basado en mucho en alrededor de ocho archivos, seis bibliotecas y más de cien referencias bibliográficas. Se omiten las referencias bibliográficas y de archivo precisas, evitando así el aburrimiento de las citas del aparato crítico y el abultamiento del espacio.

Los siglos coloniales

La historia de las haciendas, ranchos, estancias, plantaciones, fincas y latifundios de Colima, de acuerdo con la terminología empleada en las fuentes históricas, indistintas entre sí en la mayoría de los casos, se inicia desde la segunda mitad del siglo XVI, luego de las encomiendas y los repartimientos que la Corona española otorgó a las primeras oleadas de conquistadores, pero también mediante la adquisición, ilegal muchas veces, por parte de los mismos, contra las tierras pertenecientes a los indígenas y pobladores en general.

HISTORIA

La concentración de la tierra significó un rasgo de riqueza, prestigio y poderío, que pronto creó un grupo de propietarios, agricultores y ganaderos, que se constituyeron paulatinamente en una oligarquía territorial ligada también con el poder político, la fuerza económica y el prestigio social. La Iglesia no fue excluida de este proceso, por lo que desde ese momento se convirtió también en institución poseedora de tierras, operadas y administradas a partir del funcionamiento de haciendas o ranchos.

El acaparamiento en pocas manos inició un proceso de concentración de propiedades, favorecida por las encomiendas, los repartimientos oficiales y las compras o adquisiciones ilegales o legales, así como también mediante obras pías, capellanías e hipotecas en favor de la Iglesia, que también fue acaparando importantes extensiones de terrenos. La tierra representó uno de los principales bienes y factores para la economía del territorio colimense, pero también el agente formador de comunidades agrarias concentradas en torno a la producción de la agricultura y la ganadería, base del desarrollo socioeconómico, y mediante las dinámicas que los propietarios o dueños fueron implementando para el funcionamiento y reproducción de su riqueza, desahogadas en la operación de las distintas propiedades. El trabajo se desarrolló entonces como otro factor elemental que, junto con la tierra, estimulaba la acumulación de capital y su reproducción en la productividad agrícola, ganadera y comercial, cimientos de la economía colimense a finales del siglo XVI y principios del siguiente.

Tierra, trabajo y capital se constituyeron en los principales elementos de la formación de las propiedades —aunque también habría que considerar la riqueza ganadera como impulsora de esa triada económica— que, por medio del funcionamiento de un casco central y otros requerimientos y sistemas de funcionamiento, pasaron después a denominarse como haciendas y ranchos de una manera específica, detentadas por una oligarquía, española y criolla, que se convirtió en la actora por excelencia de la agricultura, el comercio y el sistema de propiedad que caracterizaron a la región y territorio de Colima entre los siglos XVI y XVII.

Las extensiones de las propiedades de ese entonces, consideradas como estancias, plantaciones, fincas, haciendas y/o ranchos, varió de acuerdo con la riqueza y el dominio de aquella oligarquía que las detentaba y las hacía producir o funcionar, incluyendo, claro está, a las posesiones en manos del clero, que eran abundantes. La extensión o superficie fue un elemento importante para definir la riqueza y la productividad de la unidad, por lo que el punto de arranque fueron las mil hectáreas por

lo regular, extensión considerable donde se podían desarrollar los cultivos y las cosechas para los mercados locales aledaños o cercanos, pero sobre todo por la expansión de la ganadería extensiva, cuya explotación significaba la reproducción de la riqueza de las principales propiedades originales.

Las unidades pequeñas, ya entonces denominadas como ranchos o fincas, por lo regular tuvieron una extensión menor a las 800 ha, trabajadas directamente por sus dueños y propietarios y sus familias, grupo que se conformó con españoles, criollos, mestizos, castizos y hasta pardos, según la división racial de la sociedad colonial que caracterizaba al entonces territorio colimense.

Grandes propiedades se formaron en el norte, centro y sur de Colima, cuyo funcionamiento comenzó a operar mediante un sistema de administradores, mayordomos, capataces, jornaleros, peones, vaqueros, cortatallas, arrieros, de contrato, oficios diversos y arrendatarios. Los dueños de la gran propiedad, por lo regular, no residieron en las poblaciones o centros de operación y, por medio de un sistema de control y dominio socioeconómicos, lograron conjuntar el valor del trabajo con el factor de la tierra y, por ende, con el capital que se reproducía mediante inversiones y explotación de los mercados adyacentes.

Para 1630, se registró el inicio de la consolidación de las haciendas y ranchos —temporalidad que llegaría hasta mediados del siglo XVIII—, como unidades agrarias y comerciales que hicieron funcionar, efectivamente, a la economía territorial de Colima, convirtiendo a sus propietarios en destacados agentes de la economía y miembros de una oligarquía que por lo regular residía en la Villa de Colima o en poblaciones y centros cercanos como Zapotlán el Grande y Guadalajara.

La consolidación dependió del funcionamiento de un casco central, operativo de las labores y administración de la riqueza y el comercio, normalmente a cargo de un administrador o mayordomo que supervisaba a los trabajadores, los pobladores, los arrendatarios, las cosechas, el procesamiento de las producciones y la distribución, rindiendo cuentas a los propietarios o dueños.

El arrendamiento representó un medio eficaz para la reproducción del capital que el propietario necesitaba para expandir las producciones de las unidades agrícolas y los costos del funcionamiento, por lo que la tierra, en varios casos, se fraccionó en pequeñas unidades rancheras, dando paso a la operación de ranchos pequeños que, en muchas ocasiones, se expandieron o compraron para hacerlos funcionar independientemente, siendo base de la formación de otras propiedades denominadas como



Hacendados, pintura de Ernesto Icaza.

haciendas, y de acuerdo con su expansión mayor a las 800 ha de terrenos, o el simple funcionamiento como haciendas, es decir, con casco principal, administración, trabajadores y manejo de los mercados.

La gran propiedad colimense comenzó a operar como sistema de haciendas y ranchos desde la segunda mitad del siglo XVII, cuando se fueron definiendo las condiciones de operación, extensión, productividad, trabajadores, espacios centrales, tecnificación, mercados y reproducción del capital, que conllevaron a la creación de dominios agrícolas especializados ligados, en lo fundamental, a los mercados locales existentes en comunidades, pueblos y villas independientes entre sí, y donde se asentaba la mayoría de la población que por entonces existía en el territorio.

Las zonas del norte, el centro y la costa vieron nacer extensos dominios agrarios especializados, y cuyo funcionamiento comenzó a depender de las condiciones mediante las cuales operarían las haciendas y los ranchos por siglos. La especialidad dependió de los cultivos producidos que servían y se distribuían por la vía comercial exterior a las unidades, aunque un buen número de ellas producían también para el autoconsumo y el abasto lo-

cales. Así fue como surgieron haciendas azucareras, cerealeras, ganaderas, algodonerías, coqueras y fruterías, aunque la gran mayoría diversificó sus producciones con variados cultivos y cosechas de acuerdo con las necesidades de los mercados locales, pero siempre teniendo un producto especial, base de su especialidad agrícola, tanto en volúmenes como en comercialización y ganancias.

El funcionamiento clásico de la hacienda colimense comenzó a operar en la segunda parte de la centuria del XVII, prolongándose hasta el siglo XIX.

En ese extenso periodo, las propiedades que sobrepasaron las 800 ha de extensión superficial desarrollaron un esquema de operación que se convertiría en tradicional y característico de las haciendas de la región, muy parecido a lo que ocurría en el resto de la Nueva España, primero, y de México, después. Este esquema operativo comenzó a depender cada vez más de una casa o centro nuclear, cuyas funciones en administración y dirección favorecieron la concentración de las instalaciones, construcciones y tecnología, el control de los trabajadores, vía el endeudamiento y salarios y rayas, el centro de las actividades comerciales que expandían y distribuían las producciones de la propiedad, y la posesión de

HISTORIA

dueños vinculados con otras esferas de la actividad económica.

Algunas propiedades de la Iglesia funcionaron bajo ese esquema, a través de la acción de los administradores y los arrendatarios, jesuitas, franciscanos y dominicos de acuerdo con las órdenes que actuaban entonces. Mediante este esquema, los propietarios pudieron hacer reproducir el capital, reinvirtiéndolo, en muchos casos, en la adquisición de más tierra, más trabajo, métodos novedosos de cultivos, expansión de la superficie cultivada y los productos, sistemas de irrigación, tecnificación y comunicaciones y transportes que unían a la propiedad con los mercados aledaños o cercanos.

Lo anterior permitió también la formación de un sistema de dominio económico y social, haciendo de las haciendas unidades productoras agrarias basadas en un esquema institucional y generalizado que, por medio de los recursos naturales —la tierra y el agua—, la fuerza de trabajo, el control de los mercados locales y la reproducción del capital, pasaron a ser los actores y agentes de la economía regional. Este proceso, sin embargo, se evidenció en todo México, pero en Colima fue de espe-

cial importancia para la caracterización de la economía agrícola que, desde ese momento, fue un factor central para la identidad histórica regional y, sobre todo, para la expansión de la oligarquía agraria, que operaría en el transcurso del siglo XIX y en las primeras décadas de la centuria siguiente.

El siglo XIX

Las haciendas colimenses se consolidaron durante el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, sobre todo a partir de las extensiones de las tierras que detentaban muy por encima de las 800 y 1 000 ha, la especialización en la producción, la alta productividad reflejada en los volúmenes, la inversión y procedencia del capital con que funcionaban, los procesos de arrendamiento de las tierras como factores de funcionamiento de ranchos y caseríos de *hinterland*, el ausentismo de los propietarios y la operación de administradores, mayordomos y capataces como cabezas de la operación hacendaria, la autarquía económica, el endeudamiento con particulares y comerciantes vinculados a la propiedad, los procesos y volú-



Rancheros, pintura de Karl Nebel.



Arrieros, obra de Karl Nebel.

menes de producción para el autoconsumo, la división del trabajo, el equipamiento de los dominios, las técnicas laborales, ligas comerciales, la operación de los cascos principales nucleares, las jornadas y salarios y el endeudamiento de los trabajadores, las viviendas que caracterizaban a los cascos nucleares, los caminos que unían a los cascos con el exterior, los fraccionamientos y las dependencias en cultivos y producciones, la existencia de capillas y actividades religiosas, y la operación de tiendas de raya.

A partir de estos elementos, las haciendas, y aun algunos ranchos de medianas dimensiones, comenzaron a operar con dinámicas particulares que muchas propiedades no lograron cubrir, pero que representaron, desde ese momento, la base principal de su consolidación y funcionamiento y, ante todo, de su permanencia histórica.

La hacienda colimense era de medianas dimensiones en comparación con otras regiones mexicanas, pero sus procesos de operación muy parecidos a los extensos dominios de otras tierras. La fase clásica de la hacienda colimense las consolidó como un esquema productivo fundamental para la economía regional, sobre todo en el transcurso de las primeras décadas del siglo decimonónico.

A partir de ese momento, las haciendas más poderosas

y ricas, así como algunos ranchos grandes que pasaron a ser haciendas —ampliando sus extensiones y operaciones—, iniciaron un proceso histórico de modernización y expansión que se manifestó a través de la diversificación de producciones; el control de los mercados locales, regionales y extrarregionales —y aun del exterior, por la existencia del puerto de Manzanillo—; la tecnificación generalizada por medio de la innovación en cultivos, cosechas, producciones y productos derivados; la industrialización por medio de maquinaria y producción derivada; la competencia de la fuerza de trabajo; la operación de nuevas instalaciones anexas a los cascos principales; la especialidad en productos y la competencia con otras propiedades; la legitimidad del sistema de operación mediante la acción del propietario y trabajadores de confianza; la expansión demográfica; el endeudamiento como factor de inversión para el crecimiento económico y la diversificación de cultivos y comercializaciones; las comunicaciones y los transportes para el control de los mercados, y la especulación en torno a la tierra que hizo ascender a los valores catastrales y comerciales de la tierra.

La modernización condujo a un reforzamiento del papel de la hacienda y de los ranchos, como unidades



Ranchero lazando al enemigo, litografía de Claudio Linati.

básicas de la evolución económica colimense, siendo pieza clave en la conformación del estado en la década de los cincuenta, por medio de la acción de los hacendados que conformaban a una oligarquía ligada ya con las esferas políticas y sociales. Los dominios de la Iglesia católica se vieron rotos con la reforma liberal, mediante nacionalizaciones y remates a los particulares, al igual que las tierras de las comunidades indígenas que se desamortizaron, proceso que se experimentó a partir de 1858 y se intensificó en la década de los sesenta. La oligarquía de hacendados se vio estimulada por la ruptura de la Iglesia como propietaria agraria, ampliando el acaparamiento de la tierra, pero también el crecimiento y surgimiento de nuevas propiedades que funcionaron en el sistema agrario de las haciendas y los ranchos.

Los rasgos tradicionales de la hacienda se mantuvieron, aunque con un grado de conflicto con respecto a la modernidad establecida, dando paso a la desaparición de algunas de ellas, al mantenimiento de otras y a la modernización de muchas más. En gran medida tuvieron que ver entonces los propietarios y sus capitales o intenciones de modernización o expansión. Fue en ese momento cuando entraron en escena los hacendados extranjeros (alemanes, ingleses, estadounidenses y sobre todo españoles), que llegaron a Colima para establecer o comprar propiedades que enseguida conformaron como unidades agroindustriales, agrocomerciales y agroganaderas con un alto grado de modernización y expansión productiva.

Estos hacendados influyeron sobremanera en los propietarios nativos o foráneos residentes, que iniciaron un proceso de modernización en sus dominios, aunque unos se resistieron y fueron perdiendo importancia sus propiedades, tanto en extensión, como en funcionamiento y conexión con los mercados comerciales. La renovación de la oligarquía agraria colimense, ahora conformada por hacendados, agricultores, comerciantes y agiotistas —tanto nativos como forasteros y extranjeros—, se llevó a cabo entre 1850 y 1870, teniendo un impacto importante en la operación y funcionamiento del sistema de haciendas y ranchos del estado colimense.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la hacienda se modernizó ampliamente, en especial conectándose hacia la agroindustria, mediante el desarrollo de nuevos esquemas de funcionamiento interno, de nuevas tecnologías, aprovechando la irrigación, los lazos comerciales con el exterior estatal, la relación con la política económica gubernamental, la productividad de los trabajadores, la operación capitalista con negociaciones y compañías directoras, los beneficios de las modernas comunicaciones y transportes, la diversificación del capital de los propietarios en otros negocios, el endeudamiento para la inversión y el funcionamiento empresarial.

Este proceso modernizador permitió la consolidación de varias propiedades como haciendas agroindustriales, ganaderas y agrícolas, que tanto en operación como en funcionamiento fueron la palestra para el desarrollo y sobrevivencia de otras muchas, incluyendo a infinidad de ranchos localizados en sus entornos. El sistema recibió los beneficios de la política porfirista que, desde la década de 1870, favoreció la operación de las haciendas y las negociaciones establecidas por los propietarios, sobre todo, en función del control de los mercados comerciales y la posición privilegiada en la vida económica estatal. Muchos funcionarios gubernamentales se convirtieron en prósperos hacendados, miembros de la oligarquía agraria colimense, consolidando la prosperidad del sistema y su reproducción capitalista.

Las haciendas de Colima operaron como nunca antes en el periodo porfiriano, a través de la modernidad agroindustrializadora, comercial y ganadera. Una gran parte de propiedades sobrepasaron las 1 000 ha de tierra, operadas por cascos centrales tradicionales y negociaciones y compañías que profesionalizaron su administración. Gran cantidad de ranchos funcionaban a partir de la operación de aquéllas o, simplemente, como pequeñas propiedades trabajadas por sus dueños y familias por lo general. Por su extensión, los ranchos oscilaron entre las 20 y las 800 ha. Los más destacados e importan-

El siglo xx

El esplendor de las haciendas colimenses, por regla general, se operó durante el periodo porfiriano, extendiéndose más allá de la Revolución y el constitucionalismo en varios casos. A partir de 1914, el sistema de haciendas y ranchos inició un proceso histórico de declive, desmembración y desarticulación, que conllevó a severas crisis de funcionamiento, operación, extensiones, descapitalización, decaimiento de la fuerza de trabajo y abandono de instalaciones y problemas con la comercialización, que tendió hacia la desaparición del sistema hacendario. La revolución constitucionalista representó la punta del *iceberg* de la acción gubernamental contra la existencia de las haciendas, los latifundios y los ranchos medianos y grandes, base indiscutible de la economía agraria colimense y de la existencia de la oligarquía regional tradicional.

El constitucionalismo inició un proceso de reparto agrario intensivo, así como el control, confiscación e intervención de las propiedades de los miembros de la oligarquía, casi todos ellos hacendados destacados y prósperos. Muchos de ellos se vieron afectados por la furia constitucionalista, lo que sin duda se reflejó en las condiciones de operación, productividad y existencia de sus haciendas. Algunas de ellas nunca se recuperarían de las acciones, mientras que una gran cantidad logró sobrevivir dependiendo de la operación y la extensión, pero también de los lazos comerciales, el endeudamiento hipotecario y la inclusión de otros inversionistas locales y foráneos.

Las haciendas y ranchos se vieron afectados por las acciones gubernamentales, los ataques de bandidos y salteadores, los impuestos, los problemas de la comercialización, las bajas y altas de la población trabajadora, los trastornos para la operación de la maquinaria, los conflictos con las comunidades vecinas por el agua y la tierra, la ausencia de los propietarios, la revuelta o la protesta de los trabajadores, el fraccionamiento a particulares, los cambios de propietarios, las deudas hipotecarias, los problemas entre herederos, las dificultades de las comunicaciones e infinidad de calamidades.

Algunas propiedades lograron sobrevivir pese a las tormentas y las afrentas, pero la inmensa mayoría fue decayendo paulatinamente hasta su desmembración y desaparición como tales. Tanto la reforma agraria como el fraccionamiento de las extensiones por los propietarios, fueron las principales causas de la desaparición del sistema de haciendas y ranchos en Colima, proceso que se inauguró en 1915, se consolidó en la década de los treinta y terminó en 1960 y 1961.

Entre 1915 y 1934, el reparto agrario en el estado significó la pérdida de 24 533 ha de tierras, tomadas de las haciendas y dadas en ejidos colectivos e individuales. La gran propiedad se vio lastimada, pero las haciendas de 1 000 ha en adelante también, afectando, sobre todo, la fuente principal de su funcionamiento, la tierra, y en algunos casos el agua. Como efecto de esto, algunos propietarios decidieron vender la tierra restante a particulares, otros emprendieron una lucha abierta contra la desmembración y algunos otros cerraron y abandonaron sus cascos principales.

A esta situación sobrevino la crisis económica de la década de los años veinte y la guerra cristera, que desestructuraron, los sistemas de funcionamiento, operación y productividad de la mayoría de las haciendas. El declive fue constante y frecuente, y ni las defensas legales o aun políticas de los hacendados lo pudieron detener.

Entre 1935 y 1940, la reforma agraria fue intensiva, como efecto de la política cardenista, lo que condujo al reparto de 100 683 ha, afectando globalmente a las haciendas y ranchos de la costa, el centro y norte del estado, cancelando cualquier expectativa de resurgimiento y operación de las propiedades que todavía funcionaban como haciendas en ese periodo. Para 1940, sólo nueve propiedades, catalogadas como haciendas, quedaban en la entidad, aunque algunas de ellas ya no funcionaban como tales, y pocas se dedicaban al autoconsumo y la comercialización local, sin lograr nuevas modernizaciones y ampliaciones. A esto hubo que agregar la movilización de los trabajadores durante toda la década, que menguaron cualquier posibilidad de operación normal.

La debilidad de los hacendados ante la política gubernamental fue paulatina, por lo que muchos decidieron, simplemente, fraccionar los terrenos y venderlos. La desaparición del sistema de haciendas se operó en el transcurso de esa década. Muchas haciendas se rancherizaron, otras más desaparecieron del mapa y sólo unas cuantas sobrevivieron pero operando bajo otras condiciones, donde el trabajador agrícola representó la palestra más importante del funcionamiento de la propiedad, así como el esquema de funcionamiento empresarial y moderno instaurado por el signo de los tiempos.

En la década de los cuarenta, la reforma agraria se aplicó en 19 081 ha, afectando a las propiedades restantes y, sobre todo, a los ranchos grandes que aún funcionaban y que habían sido antiguas haciendas. Entre 1947 y 1958, el reparto agrario liquidó cualquier posibilidad de operación de las unidades llamadas todavía haciendas y ranchos en el censo de 1950, con 31 102 ha que se repartieron de sus superficies. El último eslabón se dio entre

1959 y 1964, cuando se distribuyeron en total 56 964 ha, afectando a haciendas sobrevivientes que, por medio de certificados y estrategias de inafectabilidad, habían logrado permanecer.

La reforma agraria fue el factor principal del declive de las haciendas colimenses desde el constitucionalismo, ya que a partir de su instrumentación, las unidades no pudieron jamás continuar operando como tales, ya sea por la pérdida de superficie, fraccionamientos particulares, desestructuración del sistema de operación, movilizaciones de los trabajadores, impuestos y cargas de deudas e hipotecas, abandono de los cascos centrales, pérdida de cultivos y ganado, arrendamientos, ataques de bandidos y salteadores, robos de producciones, acciones cristeras y militares, controles oficiales, muerte de sus propietarios, conflictos legales entre los herederos y las negociaciones, estancamiento de la comercialización, problemas de capital para la estimulación de la agroindustria, posesión de aguas y tierras y decaimiento de la mecanización y tecnificación.

La hacienda colimense desapareció en tres décadas, dando paso a la formación y operación de la pequeña propiedad, los ejidos y ranchos de una superficie, por lo general, que osciló entre las 25 y las 500 ha. Algunos cascos antiguos pasaron a ser rancherías, pueblos de medianas dimensiones y ranchos de autoconsumo y de abasto local, muy pocos funcionaron como quintas o fincas de veraneo y descanso de sus propietarios.

La historia legendaria de las haciendas quedó liquidada, aunque su presencia histórica se mantuvo por décadas con la simple presencia de sus cascos principales o las familias de los hacendados que les dieron gloria y esplendor.

Los hacendados, miembros de la oligarquía, se convirtieron en una especie en extinción desde el constitucionalismo; muchos no resistieron la afrenta del destino, otros más huyeron de la tierra colimense, y algunos resistieron el proceso o simplemente lucharon por todas las vías para mantenerse, defendiendo sus propiedades y actividades características. Aquellos que contaban con capitales y fuentes de financiamiento tuvieron que diversificar sus actividades, convirtiéndose, sobre todo en la década de los treinta, en empresarios agroindustriales, agrocomerciales y agroganaderos que, insertados en la dinámica de la política económica del desarrollo estabilizador temprano, pasaron a conformar una burguesía re-

gional moderna, que desde los cuarenta encontró cabida en la economía y sociedad colimenses, como agente de la modernización capitalista, aunque sus rasgos y comportamientos, en muchos sentidos, fueron y continuaron siendo pertenecientes a la antigua oligarquía, y jugando como actores del desarrollo económico capitalista que los gobiernos estatales y federales emprendieron, brindándoles un apoyo directo y constante.

La historia de las haciendas y los ranchos colimenses es un proceso de larga duración, complejo y difícil de distinguir en varios aspectos, pero las huellas dejadas por los propietarios han permitido una reconstrucción histórica que va desde el origen, pasa por los periodos de apogeo y esplendor y termina con el declive y la desmembración. El panorama general de la hacienda colimense, a diferencia de lo que sucedía en otros espacios regionales de México, se centró en la dificultad por el mantenimiento del capital, la extensión de la tierra, la fuerza de trabajo y el control de los mercados comerciales, quizá debido a la problemática que representaba la estrechez del territorio regional y estatal, pero también al aislamiento que la región tuvo por siglos y a las crisis subsecuentes que en el nivel interno se sucedieron, por conflictos entre los propietarios, los enfrentamientos entre hacendados y trabajadores y las afrentas de la política gubernamental en varios periodos históricos.

Con todo, la historia de las haciendas y ranchos de Colima fue una historia apasionante, reflejo del desenvolvimiento regional y estatal, desde el periodo colonial hasta la modernización capitalista de la década de los cuarenta del siglo xx.

El sistema de propiedad y la tenencia de la tierra dependieron de las unidades llamadas haciendas, donde economía, sociedad, política y cultura se conjuntaron como parte de la identidad colimense que se forjó a lo largo de la historia, y cuyos agentes principales fueron, sin duda alguna, los hacendados y sus trabajadores, pero también las formas mediante las cuales se experimentaron los procesos de acumulación y reproducción del capital, base de la evolución socioeconómica de Colima.

La historia de esta región no hubiera sido conformada, o tan siquiera interpretada y recreada, sin el conocimiento de las haciendas y ranchos, ya que fueron pieza clave de esa historicidad que proyecta e integra la identidad, característica de la evolución social que ha tenido el pueblo colimense y que forma parte sustancial de su presente.



Nova Hispania et Nova Galicia, grabado acuarelado de Guiljelmus Blaeuw, 1630.